



AYUNTAMIENTO DE GARGANTA DE LOS MONTES

Pza. de Ntra. Sra. de los Prados nº 3 – C.P. 28743 - Garganta de los Montes (Madrid)
Telf: 91.869.41.36 - Fax: 91.869.43.45 - e-mail: gargantadelosmontes@madrid.org – CIF: P2806200H

BANDO ARRENDAMIENTO VIVIENDA

El Ayuntamiento de Garganta de los Montes va a proceder al arrendamiento, mediante concurso, de la vivienda municipal sita en:

- Calle Cortes, nº 12.

Las personas interesadas podrán presentar la correspondiente solicitud conforme a los pliegos de condiciones de arrendamiento, publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Garganta de los Montes.

Las solicitudes también están disponibles en las oficinas municipales.

El plazo de presentación será desde el día 14 de mayo hasta el 28 de mayo de 2024, ambos inclusive.

En Garganta de los Montes, a fecha de firma